

UPV/AG/UT/010/2023

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 07 de diciembre de 2023.

**CIUDADANO SERGIO RAMÍREZ:
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, dirijo a usted para dar contestación a la solicitud de información número 280517623000003 de fecha 15 de febrero 2023, misma que a la letra dice lo siguiente:

Solicito me proporcionen el listado de museos que están a cargo del sujeto obligado en la que precise las materias a las que están destinados (por ejemplo, antropología, historia, arte, ciencias). Asimismo, les pido precisen si hay un museo dedicado a dar a conocer la historia y expresiones culturales de las poblaciones afromexicanas, afrodescendientes y "negras" de México, o si el sujeto obligado ha abierto salas o exposiciones con dichas temáticas en los museos a su cargo en lo que va del Decenio Internacional Afrodescendiente 2015-2024, proclamado por Naciones Unidas. De igual forma les pido me informen si el sujeto obligado cuenta con un acervo en materia de poblaciones afromexicanas, afrodescendientes y negras en México, precisando el nombre del mismo, el lugar en que se pueden consultar y datos de contacto de las áreas y/o personas responsables.

Por otra parte, les pido me informen si el sujeto obligado ha establecido acciones afirmativas, cuotas o reserva de matrículas estudiantiles en favor de personas pertenecientes a grupos de la población en los últimos cinco años. En caso de ser positiva la respuesta, les pido me proporcionen la normativa que regula dichas medidas.

Por último, les pido me informen qué acciones o medidas ha adoptado el sujeto obligado para dar cumplimiento al programa de actividades del Decenio Internacional Afrodescendiente 2015-2024, proclamado por Naciones Unidas, así como los documentos que den cuenta de ello.

Por lo que en razón de lo anterior se le informa lo siguiente:

El sujeto obligado no tiene a su cargo ningún museo. Como consecuencia, es incompetente.

Lo anterior con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ambos referentes al derecho al acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y manifestando que el Derecho a la Información Pública es una de las prioridades de esta Institución, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE VICTORIA

Av. Nuevas Tecnologías 5902
Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas
Carretera Victoria Soto La Marina Km. 5.5
Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87138

Tel: (834) 1711100 al 10
www.upvictoria.edu.mx



Diciembre 06, 2023

Oficio N°.
UPV/SAC/222/2023.

**LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
ABOGADO GENERAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. —**

c.c.p Archivo

En atención a la solicitud de Información número **280517623000003** de fecha 15 de febrero del año 2023, me permito informar que la solicitud **no es competente**.

Sin otro en particular y agradeciendo la atención al presente, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **M.C CARLOS OROZCO GARCÍA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**



UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE VICTORIA

Av. Nuevas Tecnologías 5902
Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas
Carretera Victoria Soto La Marina Km. 5.5
Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87138

Tel: (834) 1711100 al 10
Fax Ext: 5000 y 5001
www.upvictoria.edu.mx